| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |

| 1. Número del contrato | | 2. Informe | 3. Periodo del informe | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 148 | 2026 | Mensual | *1/03/2026* | A | *31/03/2026* |

| 4. Nombre contratista | 5. Tipo documento de Identidad | | 6. Número documento de identidad |
|---|---|---|---|
| LUZ HELENA WALLENS SALAZAR | CC | | 29875140 |

| 7. Objeto del contrato | 8. Lugar de ejecución | | |
|---|---|---|---|
| *Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la implementación de las rutas de atención de la ARN;específicamente la orientación y el acompañamiento especializado a la población en los procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, conforme a la normativa y directrices de la entidad* | VALLE | - | *CALI* |
| | *GRUPO TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA-EJE CAFETERO* | | |

**9. OBLIGACIONES GENERALES**

| NRO | OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL | CUMPLIMIENTO |
|---|---|---|
| **1** | Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión. | Si |
| **2** | Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. | Si |
| **3** | Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. | Si |
| **4** | Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente. | No aplica |
| **5** | Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. | Si |
| **6** | Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. | Si |
| **7** | Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. | Si |
| **8** | Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. | Si |
| **9** | Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. | Si |
| **10** | Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. | Si |
| **11** | Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. | Si |
| **12** | Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. | Si |
| **13** | Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. | No aplica |
| **14** | Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. | Si |
| **15** | Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. | Si |
| **16** | Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. | Si |
| **17** | En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento. | No aplica |
| **18** | Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato. | No aplica |
| **19** | *Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.* | No aplica |

| | Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | | INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | FECHA : 2025-04-04 | VERSIÓN: V5 |

| 1. Número del contrato | | 2. Informe | 3. Periodo del informe | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 148 | 2026 | Mensual | *1/03/2026* | A | *31/03/2026* |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **1** | A | **Si** | Datos estadísticos de población sujeto de atención asignada (activo e inactivo)<br><br>En el mes de marzo la población total asignada sujeta de atención es de 55 personas, las cuales se encuentran en los siguientes estados y marcos jurídicos y gestión del mes:<br><br>Decreto 965 de 2020 -Proceso de Atención Diferencial: 36 personas<br>•(32) Personas -Activos:<br>•(4) Personas -Inactivo<br><br>Estado de las atenciones:<br>•(26) personas con asistencia Presencial<br>•(1) Persona con asistencia Telefónica Programada (28-03-2026)<br>•(3) Personas con asistencias programada (30 -03-2026) Cali<br>•(6) Persona con reporte de INASISTENCIA no se logra contacto a los números reportados.<br><br>Resolución 0754 Reintegración Regular: 19 personas<br><br>•(17) Personas -Activas<br>•(2) Personas -Inactivo<br><br>Estado de las atenciones:<br>•(11) personas con asistencia Presencial<br>•(4) Personas con asistencia Programada Telefónica (28-03-2026) Cali<br>•(4) Personas con Inasistencia<br><br>Motivos de no asistencia<br>•(1) PPR Vinculado al ejército como soldado profesional no volvió a contactarse<br>•Situación Judicial: Una (1) PPR se encuentra detenida en inspección de policía, a la espera de ser juzgada.<br>•Inubicables: Dos PPR (1) y (5) PPAD no han podido ser contactadas en los números registrados en el SIRR.<br>•Inasistencia Injustificada: Dos (2) personas, a pesar de haber sido debidamente informadas y convocadas, no han presentado soportes ni motivos que justifiquen su ausencia.<br>Novedades de traslados<br>Durante el presente periodo, se gestionaron los siguientes movimientos territoriales de la población atendida, garantizando la continuidad de su ruta de atención:<br><br>Traslado Interno (GT Valle - Eje Cafetero): Se realizó el traslado de una (1) Participante con Atención Diferencial (PPAD) hacia el departamento de Caldas (Manizales). Esta movilidad fue motivada por razones de seguridad y protección, activando los protocolos necesarios para salvaguardar su integridad física en el nuevo territorio.<br><br>Traslado Externo (GT Valle - GT Nariño): Se tramitó el traslado de dos (2) participantes (PPAD) hacia el departamento de Nariño. Los motivos del desplazamiento responden a procesos de unificación familiar y al aprovechamiento una oportunidad laboral informal en el sector de la minería,<br><br>Caracterización de la Población Atendida sujeto de atención<br><br>De las 55 personas asignadas como objeto de atención, la población está compuesta por 44 hombres y 11 mujeres, dentro de los cuales (2) personas se autor reconocen como parte de la comunidad LGTBIQ+. En cuanto a la pertenencia étnica, el grupo se distribuye en 30 personas que se reconocen como afrocolombianas, 11 pertenecientes a diferentes etnias indígenas y 19 que no manifiestan pertenencia alguna. Dentro de los grupos poblacionales atendidos, se identifican dos (2) personas con discapacidad física; de estas, una (1) Persona en Proceso de Atención Diferencial (PPAD) ya cuenta con su certificado oficial y vinculación al componente específico de la ARN. Asimismo, se reportan dos (2) personas con diagnóstico de enfermedades de alto costo (VIH), de las cuales una (1) Persona en Proceso de atención Diferencial está vinculada al componente especifico.<br><br>Estado De Actividades De Las Personas Sujetas De Atención Al Cierre Del Mes De Marzo.<br>(15) PDA en estado en Elaboración<br>(17) PDA en estado en Ejecución<br>(4) PDA en estado Evaluado por cambio situacional<br><br>(11) PDT en estado en Elaboración<br>(4) PDT en estado en Ejecución<br>(4) PDT en estado Evaluado<br><br>Novedades en el Desarrollo normal de los Procesos de PDA / PDT<br><br>PPAD (1) no se presenta atención por lo cual no se logra poner a ejecutar el PDA<br>PPAD (1) se inactiva por lo cual se evalúa por cambio situacional el PDA<br>PPR (1) se inactiva por lo cual se evalúa por cambio situacional |

| 1. Número del contrato | | 2. Informe | 3. Periodo del informe | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 148 | 2026 | Mensual | *1/03/2026* | A | *31/03/2026* |

el PDT
PPR (1) ante inasistencia por detención en inspección sin juzgamiento el PDT no logra el curso de caracterización por lo cual se evalúa por cambio situacional

Seguimiento Acuerdos Del Mes De Marzo

En el periodo actual, se dio cumplimiento al seguimiento oportuno de los acuerdos conforme a los lineamientos en el marco de atención, se relacionan los acuerdos evaluados según las dimensiones y ámbitos de los procesos de atención. Asimismo, dada la puesta en marcha de dos nuevos PDA, se han integrado al reporte los acuerdos correspondientes a este mes.

Reintegración Regular:
1. PERSONAL: (1acuerdo)
2. PRODUCTIVA: (7 acuerdos)
4. HÁBITAT: (4 acuerdos)
5. SALUD: (3 acuerdos)
8. SEGURIDAD:( 3 Acuerdos)
•Total Acuerdos programados para el mes: 18
•Total Acuerdos cumplidos:18

Proceso De Atención Diferencial:
1.PAD PER: (6 Acuerdos)
2. PAD PROD:(6 Acuerdos)
3 PAD FAM: (1 Acuerdos)
5.PAD SAL: (3 Acuerdos)
6. PAD EDU: (2 Acuerdos)
8. PAD SEG: (4Acuerdos)
•Acuerdos programados para el mes: 22
•Acuerdos cumplidos:21

Evaluación Multimodal De La Persona EMP.

En cuanto al estado de cobertura del instrumento, se presenta el siguiente balance de gestión a la fecha: De la población Objeto de Atención: 55 personas se reportan
27 participantes cuentan con el instrumento aplicado (incluyendo las 5 aplicaciones realizadas durante el presente mes en la ciudad de Buenaventura). Dejando como proyección de 33 evaluaciones pendientes para los próximos meses. Es importante señalar que el cumplimiento de este cronograma está sujeto a la disponibilidad de agenda de la profesional encargada de la aplicación y a los tiempos de los participantes, por lo cual se realizarán las coordinaciones para lograr en la presente vigencia.

novedades presentadas en las atenciones del mes de marzo

(1 PPR) Se encuentra actualmente bajo custodia en una inspección de policía. Su situación jurídica aún no ha sido definida mediante sentencia o juicio, motivo por el cual no se logra el registro de atenciones en el presente mes. Esta información fue validada telefónicamente durante el presente mes a través de una entrevista con su tía

(1 PPR) no logró presentarse en su lugar de residencia para la atención programada. Según manifiesto, debido al Paro Armado decretado por el ELN del 17 marzo, se vio imposibilitado para desplazarse desde la zona de vertientes del Pacífico donde realizaba labores de aserrío de madera a la residencia donde es atendido, Ante la restricción de movilidad y el riesgo de seguridad, se procede a cancelar la visita y reportar la inasistencia presencial por causas de fuerza mayor.

Se informa sobre una novedad de seguridad ocurrida en el espacio de atención éxito Buenaventura. Durante la jornada, un participante identificó a un presunto integrante de un grupo delictivo con presencia en el territorio de Buenaventura observando, Ante el riesgo potencial para la población en atención como para el reintegrador se suspenderá actividad en dicho punto y se está en proceso la evaluación de un espacio alternativo para mitigar riesgos y asegurar la integridad de todos los asistentes.

**Alerta de Seguridad:**
Durante el presente mes, se realizaron tres (3) activaciones de la Ruta de Seguridad por Amenaza ante la Unidad Nacional de Protección (UNP). Con la debida autorización de los participantes, estos casos fueron replicados ante la Policía Nacional y la fiscalía general de la Nación. Los participantes afectados por estas novedades son:
(1PPR) en estado Culminado con seguimiento- Buenaventura
(1 PPAD) retorna a Cali con fines de búsqueda de Empleo.
(1 PPAD) Recién independizado con traslado a Cali en búsqueda de estabilización económica

Las dinámicas sociales en Cali y Buenaventura evidencian escenarios de alta criticidad, caracterizados por la presencia

| 1. Número del contrato | | 2. Informe | 3. Periodo del informe | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 148 | 2026 | Mensual | *1/03/2026* | A | *31/03/2026* |

persistente de grupos armados y bandas criminales que imponen "barreras invisibles" en los territorios. Estos actores reactivan de manera constante factores de vulnerabilidad y riesgo, convirtiéndose en generadores directos de situaciones de reincidencia para la población atendida. Esta realidad representa una amenaza latente no solo para la integridad física de los participantes y sus familias, sino también para su estabilidad económica y social. Los factores de vulnerabilidad Identificados:
•Precariedad Habitacional y Segregación: Las limitaciones económicas obligan a la población a asentarse en barrios de alta complejidad, en entornos con escasas o nulas condiciones de seguridad.
•Restricciones a la Movilidad (Buenaventura): La situación es particularmente grave en Buenaventura, donde el control territorial de grupos ilegales vulnera la libertad física, limitando drásticamente el acceso a oportunidades productivas y educativas, lo cual perpetúa ciclos de precariedad.
•Presión de Economías Ilegales: La confluencia de actividades delictivas en las zonas de residencia ejerce una presión persistente que trasciende lo individual, convirtiéndose en un desafío estructural para la sostenibilidad del proceso de reintegración.
•Impacto en la Ruta de Atención: Esta inestabilidad deriva en desplazamientos intraurbanos constantes y el cierre anticipado de planes de trabajo. Como consecuencia, se registran escasos avances en la ruta de atención y se obstaculiza la estabilización sociolaboral.

**Alerta De Empleabilidad.**
En los municipios de Cali y Buenaventura, la empleabilidad representa una de las brechas más críticas para la población residente. El acceso al trabajo está supeditado a las capacidades técnicas de los participantes, quienes, en su mayoría (incluyendo población en proceso de reintegración y atención diferencial), se vinculan a sectores como la construcción, servicios de oficios varios, minería artesanal y logística de carga y descarga. Estas actividades se caracterizan por su alta informalidad e inestabilidad financiera, generando ingresos insuficientes para cubrir la canasta básica familiar.
Esta precariedad económica se agrava con riesgos de seguridad, especialmente en las zonas rurales de Buenaventura, donde la minería se desarrolla en territorios bajo control de Grupos Armados Organizados (GAO), exponiendo a los participantes a dinámicas de economías ilícitas.
Por otra parte, existe un segmento de la población con severas dificultades para acceder al empleo formal debido a la confluencia de tres factores principales:
•Brecha de cualificación: Bajos niveles educativos, carencia de certificaciones y limitadas competencias técnicas que obstaculizan la competitividad en el mercado laboral.
•Déficit en herramientas de gestión: Dificultad en el uso de plataformas de empleo, debilidad en la elaboración de hojas de vida y baja preparación para procesos de selección y entrevistas.
•Barreras de movilidad urbana: El desconocimiento del entorno geográfico y del sistema de transporte masivo limita el desplazamiento de los participantes, condicionando su disponibilidad para el aprendizaje y el empleo.

En conjunto, estos factores restringen significativamente las oportunidades de inserción laboral y perpetúan las condiciones de vulnerabilidad socioeconómica en el territorio.

**Alerta De Educación (Cali y Buenaventura)**

Durante el presente mes, se priorizó la sensibilización de los participantes sobre la importancia de retomar su formación académica tanto para los que inician los procesos de formación con la estrategia maestro itinerante de la UNAD, logrando identificar un alto interés en la población PPR y PAD.
Sin embargo, el panorama sigue presentando desafíos a

| 1. Número del contrato | | 2. Informe | 3. Periodo del informe | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 148 | 2026 | Mensual | *1/03/2026* | A | *31/03/2026* |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | | contrastes significativos según el territorio:<br>en Buenaventura El acceso a la educación en este municipio es altamente complejo debido a dos factores principales: como son las restricciones de seguridad y horarios, Las jornadas nocturnas inician a las 4:00 p.m. para mitigar riesgos de orden público. Este horario resulta inviable para algunos participantes interesado debido a sus compromisos laborales. Además, el tránsito hacia las instituciones educativas representa un peligro inminente, incluso en entornos cercanos al lugar de residencia. Los procesos de validación académica en Buenaventura presentan limitaciones críticas, ya que dependen de una única institución certificada. Esta entidad es de carácter especial y se encuentra ubicada en Málaga (fuera de la zona insular), orientada principalmente a la población de la Infantería de Marina. Por su ubicación geográfica y naturaleza institucional, esta opción resulta inviable para la población civil en atención, o cual limita la validación del bachillerato académico a través del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES). Esta restricción impide que los otros (4) participantes que aún no son bachilleres, puedan validar o certificar certifiquen su ciclo educativo, estos han manifestado interés en certificarse y dar continuidad a sus estudios, pero las condiciones de seguridad los limita.<br>La situación en Cali es más favorable gracias a la articulación con la Secretaría de Educación y la estrategia flexible "Tejiendo Saberes". En el presente mes se identificaron seis (6) personas interesadas, quienes se encuentran en proceso de postulación a la espera de asignación de cupos, en la estrategia tejiendo saberes.<br><br>Por otra parte, dentro de las rutas de atención se identifica un segmento de la población que carece de certificaciones académicas y que, actualmente, no manifiesta disponibilidad ni interés por retomar sus estudios. Con este grupo, el objetivo principal será fortalecer la motivación hacia la validación de sus niveles educativos para mejorar su perfil laboral, lo cual representa un punto de atención crítico en el seguimiento de la ruta. | |
| **2** | Aplicar los instrumentos y herramientas metodológicas de la ARN, con el fin de hacer seguimiento al avance de los participantes en sus procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, e integrar los enfoques diferenciales. | **Si** | Durante el periodo actual, se realizó la consolidación y validación de los instrumentos pendientes de aplicación requeridos en el proceso de caracterización de la población, instrumentos insumos para la creación de los Planes de Trabajo y planes Acción que permiten garantizar el abordaje y establecimiento de acuerdos en este mes se generaron los siguientes instrumentos<br>(2) Tratamientos de Datos de la población vinculada a los programas y Rutas de atención<br>(16) Instrumentos de Hábitat<br>(3) Instrumentos de línea base de reintegración Regular<br>(2) Líneas base de atención diferencial<br>(8) Caracterizaciones de Empleabilidad y Productiva (PAD).<br>(3) Encuestas de Empleabilidad (Reintegración)<br>(5) EMP aplicados a (3) personas de proceso de atención diferencial (2) personas del proceso de Reintegración Regular<br><br>Es de resaltar que las alertas develadas en la dinámica de la atención y en la aplicación de los instrumentos, se encuentran detalladas en la obligación contractual 1. | |
| **3** | Promover la estabilidad socioeconómica de la población y sus familias, gestionando la vinculación a alternativas sostenibles de generación de ingresos, acceso a beneficios económicos, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades y el contexto territorial, y aplicando las herramientas definidas en los métodos operativos. | **Si** | Acciones y Resultados en el Apoyo a la Empleabilidad<br>Durante el periodo actual, se adelantaron acciones de intermediación laboral y fortalecimiento de competencias<br>1.Mediante la articulación entre la profesional de corresponsabilidad de la ARN y aliados estratégicos como el SENA. En este marco, se llevó a cabo una jornada de articulación institucional el 12 de marzo en la ciudad de Cali, en la cual participaron cinco (5) integrantes de los Procesos de Atención Diferencial (PAD). Durante el espacio, los asistentes realizaron su registro en la plataforma del SENA y recibieron orientación técnica sobre el uso de la Agencia Pública de Empleo.<br>2.A través de gestión de la Profesional de Reincorporación en el territorio de Buenaventura el martes 24 de marzo, se logra información sobre vacantes de empleo en el sector logístico (cargue y descargue). Dicha oferta fue difundida a la población en atención que cuenta con estos intereses y perfil para estas actividades; sin embargo, al cierre del presente reporte, no se cuenta con una confirmación de vinculación laboral efectiva. | |

| 1. Número del contrato | | 2. Informe | 3. Periodo del informe | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 148 | 2026 | Mensual | *1/03/2026* | A | *31/03/2026* |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | 3.Se realizó la difusión de información entre la población en atención de Cali sobre la jornada de empleabilidad 'Mi Cali Bella se Integra', llevada a cabo el 25 de marzo en el suroeste de la ciudad. El evento se centró en la selección de personal para vacantes de operarios de aseo, meseros, auxiliares de cocina, conductores, asesores comerciales, obreros de construcción, piscineros y jardineros, entre otros. De la población convocada, un (1) participante confirmó su asistencia y avanzó satisfactoriamente a la etapa de entrevista.<br>Acompañamiento y seguimiento a Unidades Productivas<br>El pasado 27 de marzo, se recibió actualización y orientación sobre el diligenciamiento de los formatos oficiales para la entrega de proyectos productivos (actas de entrega) y el formato de seguimiento a proyectos Productivos (BIE. BES.BIEFP Y PRE) en los diversos procesos de atención de la Agencia. con el fin de asegurar un reporte efectivo, el cierre de brechas y la minimización de errores operativos. Esta actividad fue promovida por el Área de Sostenibilidad Económica del nivel central<br><br>Asesoría para Postulación Económicas<br><br>Se llevó a cabo el 3 marzo la jornada de asesoría y fortalecimiento para la presentación de ideas de negocio dirigida a (6) participantes proyectados, gestión del Beneficio de Inserción Económica (BIE) bajo solicitud de profesionales Reintegradoras. La intervención abarcó asesorar 6 ideas de negocio, en los diferentes sectores productivos como el sector comercio (enfocado en productos de belleza capilar y Tienda), primario (cría de ganado porcino) y de producción (elaboración y venta de granizados) y en el sector servicios (Área de construcción servicios de Obra Blanca). Durante esta fase inicial, se orientó a los emprendedores en el cumplimiento de requisitos, validando sus capacidades, habilidades y motivaciones y contexto para asegurar la viabilidad en sus respectivas áreas productivas. iniciando la estructuración de modelos de negocio con proyecciones ajustadas al contexto territorial se dejan establecidas actividades específicas de gestión de documentos requisitos y selección de proveedores y cotizaciones que soportan el proyecto productivo. Simultáneamente, se orientó y asesoró a los emprendedores en la preparación de su sustentación, estableciendo actividades clave para robustecer su discurso fundamentado en la viabilidad técnica y económica, con el fin de asegurar un desempeño óptimo ante el Comité Económico.<br><br>Sensibilización al Desarrollo de Formaciones para el trabajo para cumplimiento de requisitos en las postulaciones Económicas: |
| **4** | Articular con las redes comunitarias e institucionales del territorio para fomentar la participación de la población en actividades de servicio social, servicio comunitario y eje reconciliador de acuerdo a la normativa vigente, enfocadas en la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación. | **Si** | En el marco de los componentes de Servicio Comunitario y el Eje Reconciliador, se llevó a cabo durante el mes de marzo la primera jornada colectiva de sensibilización enfocada en la Memoria Histórica. El encuentro tuvo lugar el pasado 7 de marzo en la Biblioteca Municipal, donde se convocó a la población proyectada para iniciar su proceso de sensibilización en el servicio social.<br>La jornada central consistió en la visita a la exposición “Hay futuro si hay verdad”, creada por la Comisión de la Verdad. Este espacio contó con la participación de aproximadamente 15 personas pertenecientes a procesos de atención diferencial, incluyendo la asistencia de un (1) participante (PPAD) del grupo de atención a mi cargo.<br><br>Esta exposición representa una apuesta fundamental para el fortalecimiento de la memoria colectiva y la promoción de la reconciliación en los territorios. A través de un recorrido pedagógico que abarca más de seis décadas de historia del conflicto armado en Colombia, los asistentes pudieron interactuar con testimonios y expresiones e imágenes visuales y artísticas que documentan la realidad del país. El espacio pedagógico permitió fomentar la reflexión crítica sobre el pasado para comprender el presente, reafirmar el compromiso individual y colectivo con la construcción de una paz estable y sensibilizar a los participantes sobre la importancia de la verdad como base de la reconciliación social.<br><br>Con el objetivo de dar continuidad al ejercicio para la población no asistente, se seleccionó un recurso audiovisual con el mismo tema. No obstante, debido a la alta carga de actividades colectivas tales como ferias de servicios y actividades individuales, ajustes de caracterización y aplicación de instrumentos de medición (EMP), no fue posible abordar a la totalidad de la población proyectada por temas del tiempo. De una meta de 26 personas, se logró la sensibilización de 4 participantes. Ante este resultado, se establece como medida correctiva fortalecer la gestión del tiempo y priorizar el cumplimiento de este eje temático durante el mes de abril para alcanzar la cobertura pendiente con la metodología ya implementada en la individualidad.<br>Así mismo se implementará esta metodología para la población del proceso de Reintegración Regular, bajo el marco jurídico de la Resolución 0754 de 2013, de cara al cumplimiento de su servicio social. Actualmente, se reportan 19 personas como sujetos de atención en este componente, de las cuales 10 se encuentran en fase de acompañamiento en estado activo<br>Tras el análisis de sus estados de avance, se evidencia que ocho (8) personas ya cuentan con la certificación total de 80 horas de servicio comunitario y una (1) persona posee una certificación parcial de 40 horas. En consecuencia, la estrategia de sensibilización para la presente vigencia se focalizará prioritariamente en las seis (2) personas restantes que aún deben completar la totalidad de sus horas, mientras se define la acción comunitaria específica a ejecutar durante el periodo actual para asegurar el cumplimiento del requisito legal de este grupo poblacional. |

| 1. Número del contrato | | 2. Informe | 3. Periodo del informe | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 148 | 2026 | Mensual | *1/03/2026* | A | *31/03/2026* |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **5** | Verificar los desembolsos económicos de la población asignada y gestionar las acciones correctivas en caso de irregularidades. | **Si** | PROCESO DE REINTEGRACIÓN REGULAR 19 PPR ASIGNADOS sujetos de atención.<br>Etapa de Estabilización: 6 PPR<br>(7) PPR reciben beneficio de atención Psicosocial de forma oportuna<br><br>Etapa de Acompañamiento 12 PPR.<br>(3) PPR Tienen aprobado Beneficio – con más de un año en la Ruta, cumplen PSI<br>(6) PPR FA 100% -Cumplió 30 meses PSI<br>(1) PPR cumplió 30 meses PSI/Con BIE<br>(2) PPR cumplió 30 meses PSI/no asiste<br><br>PROCESO DE ATENCIÓN DIFERENCIAL: 36 PERSONAS ASIGNADAS<br>Etapa de Adaptación y Vinculación 10 PPAD:<br>(10) PPAD Tienen aprobado y consignado en su cuenta el beneficio de acompañamiento psicosocial.<br>(18) PPAD Tienen aprobado y consignado en su cuenta el beneficio de acompañamiento psicosocial.<br>(4) PPAD No Aplica Apoyo Económico, Cumplió 36 meses, no presenta actividades de FA o FPT<br>(1) PPAD No aplica Periodo de Vinculación y Adaptación, no cumple PSI<br>(1) PPAD No Aplica Apoyo Económico, No cumple compromisos del Plan de Acción<br>(1) PPAD No Aplica Apoyo Económico, Sin Plan de Acción, No cumple PSI<br>(1) PPAD No aplica No se encontraba Vinculada en enero<br><br>NOTA:<br>Tras realizar el cruce de información entre la base de desembolsos y el registro de asistencias reales del mes de enero, se identificó una inconsistencia en el estado de un PPAD. A pesar de que la base reporta un estado final de "PSI No Aprobado" y de que en el módulo de asistencias figura el reporte de inasistencia total durante el periodo mencionado, la base de pagos al final confirma SI y establece abono del valor a la cuenta. Dado que el cumplimiento de la asistencia es un requisito para recibir el beneficio, se solicita por medio de correo electrónico una revisión de la base de beneficios para identificar el origen del error y proceder con los ajustes administrativos pertinentes. |
| **6** | Ejecutar protocolos de atención y coordinación con otros profesionales para gestionar casos que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes o sus familias, siguiendo las rutas institucionales establecidas. | **Si** | Durante el presente mes, se realizó la actualización de la información de acuerdo con validación en la plataforma SIRR de las 55 personas sujetas de atención. En el módulo de seguimiento a riesgos, se identificaron (6) personas con casos de seguridad activos, distribuidos de la siguiente manera: (3) vinculados al Proceso de Atención Diferencial y cinco (2) al proceso de Reintegración Regular. Donde (2) de estos casos antes mencionados fueron activados en el presente mes. así mismo (1) activación de la ruta de seguridad para PPR culminado en vigencia 2025 que al encontrarse en el grupo de atención de la estrategia de atención POS, desde la ARN se le realiza activación de la ruta de seguridad.<br>Asimismo, en el presente mes se orienta a participante de la ruta de atención diferencial, que aunque está siendo atendido por UNP con esquema de seguridad, se siente vulnerado por esta organización ante una serie de irregularidades en la prestación del servicio. escolta asignado le hace firmar planillas de desplazamiento de trayectos no realizados, cambios de escoltas sin previo aviso y días sin hombre que lo custodie porque no generan los cabios a tiempo vulnerando su seguridad e integridad, se brindó orientación para la radicación formal de una PQRS ante la UNP y/o acercamiento a defensoría del pueblo.<br><br>Se Genera alerta (1) PPAD con alerta de una situación de seguridad ante aviso de participante de la ruta de atención excompañero de esta participante, en el contacto establecido se le brindo orientación de la ruta de atención y la posibilidad de activación de la ruta, la cual desiste porque no consideraba verídica la información y la procedencia de esta amenaza.<br><br>Salud y Bienestar<br>En el marco del componente de Salud y Bienestar, el pasado 12 de marzo se llevó a cabo una feria de servicios liderada por profesionales del área de salud y discapacidad en las instalaciones de ARN, con el objetivo de optimizar el acceso a la oferta institucional y eliminar barreras de atención para la población. Durante la jornada, se gestionó la activación de afiliaciones y el traslado de EPS para seis (6) participantes, regularizando su estado de vinculación de acuerdo con su ubicación territorial actual. Asimismo, se brindó orientación especializada a un (1) participante con discapacidad no certificada, asesorándole en la ruta de solicitud ante la administración municipal para iniciar el proceso de certificación oficial. Este espacio permitió fortalecer la estabilidad en salud de los asistentes, asegurando la continuidad en la prestación de servicios y el cierre de brechas administrativas en el sistema<br><br>En relación con el acompañamiento a personas con diagnósticos de alto costo (VIH), la intervención del presente mes se centró en dos casos con necesidades diferenciales. Para el primer participante (PPR), quien se autor reconoce como |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | parte de la población LGTBIQ+, la atención mensual se orientó hacia la sensibilización sobre la importancia de la atención médica oportuna y la revalidación del diagnóstico para favorecer su aceptación y adherencia al tratamiento. De manera integral, se realizó seguimiento a su articulación con la Fundación Alas de Colibrí, entidad a la cual fue derivado a través del enlace de género para fortalecer su proceso de tránsito de identidad. Este acompañamiento es fundamental dado su interés en la cirugía de reasignación de género, lo cual demanda un soporte interdisciplinario que aborde no solo la salud física, sino también las implicaciones psicosociales y emocionales de dicho procedimiento.<br>Por otro lado, se realizó el seguimiento de un segundo caso con diagnóstico de VIH residente en Buenaventura, cuya atención presenta desafíos críticos debido a las condiciones de seguridad en el territorio que impiden el acceso a su vivienda. Ante su limitación funcional de movilidad, se sincronizó el contacto aprovechando su cita de control médico en la ciudad de Cali, optimizando así la intervención. En este espacio, se brindó soporte psicosocial enfocado en la resiliencia y la contención emocional, buscando compensar la fragilidad de su red de apoyo familiar y frente al deterioro progresivo de su salud. Esta gestión garantiza que el proceso médico se desarrolle en un marco de dignidad, asegurando el contacto continuo a pesar de las barreras territoriales y de seguridad existentes.<br><br>En el marco del acompañamiento a mujeres con enfoque étnico, se brindó contención psicosocial a (1) PPAD y se activó la ruta de atención en coordinación con la profesional del enfoque étnico, la profesional de Salud y Salud Mental. Esta intervención responde al impacto emocional ante la noticia del asesinato de compañero sentimental de la participante (también vinculado al programa de atención diferencial y reportado como desaparecido hace un año). Con el fin de garantizar una atención integral, se brindó orientación a la participante y a la familia de origen sobre los procedimientos legales y administrativos para el traslado del cuerpo al territorio, respetando sus prácticas culturales y facilitando el cierre del proceso de duelo. | | |
| **7** | Elaborar y presentar informes de avances y resultados, reporte, insumos de PQRS y demás documentos sobre la implementación del proceso de acompañamiento que le sean requeridos por el nivel central y la supervisión del contrato, dentro de los términos, condiciones y plazos establecidos por la ARN, garantizando la veracidad, calidad y oportunidad de la información. | **Si** | 1.Documentos, reportes e informes<br>Durante el presente mes, se gestionó la elaboración de los siguientes documentos técnicos, informes y reportes, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad en los procesos de atención dirigidos a la población<br>•(4) planillas de asistencia por Atención Telefónica/Virtual.<br>•(8) Planillas de asistencia por atención presencial.<br>•(7) Resúmenes de acuerdos de Planes de Acción (PDA) puestos en ejecución.<br>•(4) Resúmenes de acuerdos de Planes de Trabajo (PDT) puestos en ejecución.<br>•(9) Evaluaciones de Planes de acción (PDA) por terminación de Ciclo.<br>•(1) Evaluaciones de Planes de acción (PDA) por Cambio situacional.<br>•(2) Evaluaciones de Planes de acción (PDA) por traslado de GT.<br>•(2) Evaluaciones de Planes de Trabajo (PDT) por terminación de Ciclo.<br>•(1) Evaluaciones de Planes de Trabajo (PDT) por Cambio situacional.<br>•(1) Evaluaciones de Planes de Trabajo (PDT) por traslado de GT.<br>•(2) Formato de autorización para el uso y finalidad del tratamiento de datos personales, garantizando el cumplimiento normativo en la ruta de atención.<br>•(3) solicitudes y legalizaciones de Desplazamiento en la plataforma. Gestión de Desplazamientos para cubrir la atención en los municipios de Dagua y Buenaventura Territorios asignados.<br>•(1) Base informativa de personas con intereses de formaciones para el área de emprendimiento y empresarismo con fines de solicitar formación a Sena a través de la articulación con la asesora Productiva.<br>•(1) Base Informativa de población con interés de vincularse a la oferta educativa tejiendo saberes para gestión de cupo.<br>•(3) solicitudes y legalizaciones de Desplazamiento en la plataforma correspondiente a marzo para cubrir la atención en los municipios de Dagua y Buenaventura Territorios asignados<br>•Presentación de Informe de actividades del mes de marzo<br><br>2.Participación en Espacios de Coordinación y Seguimiento<br>El día 3 de marzo se participó en el Comité Económico, sesión en la cual se llevó a cabo la evaluación BIEFP (1) idea de | | |

| 1. Número del contrato | | 2. Informe | 3. Periodo del informe | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 148 | 2026 | Mensual | *1/03/2026* | A | *31/03/2026* |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | en la cual se llevó a cabo la evaluación BIEFP (1) idea de negocio orientada al sector servicios en el área de estética y cuidado personal, específicamente para la puesta en marcha de una sala de depilación láser presentada por un compareciente de Fuerza publica<br>El día 6 marzo participó en la reunión de equipo convocada por el Asesor de Ruta, con el propósito de monitorear el cumplimiento de los procesos misionales. Durante el encuentro, se abordaron temas prioritarios como el estado de la focalización de participantes, las estrategias educativas y los procesos de culminación, así como las postulaciones a los beneficios BIE y BES. Asimismo, se coordinaron las acciones proyectadas para el Servicio Social Comunitario, definiendo la logística del encuentro pedagógico en torno a la exposición “Hay futuro si hay verdad” para el 7 marzo y la organización operativa de la Feria de Servicios programada para el 12 de marzo. Esta sesión permitió alinear las metas del equipo y asegurar la articulación necesaria para el desarrollo efectivo de las actividades de atención del mes<br>El día 7 marzo se acompaña exposición “Hay futuro si hay verdad” en la biblioteca municipal como estrategia pedagógica para abordar la temática de memoria historia 1° eje temático del proceso servicio social Comunitario, al cual se convocó a la población sujeta de cumplimiento de esta acción.<br>El día 16 de marzo, se participó en un grupo focal área de Empleabilidad de reintegración Regular y Reintegración Especial Justicia y Paz con el objetivo de identificar y documentar las novedades o situaciones presentadas durante el diligenciamiento de la encuesta empleabilidad. Este espacio buscaba recolectar insumos críticos y evidencia técnica sobre la aplicación del formulario con el fin de orientar la reestructuración y optimización del instrumento de recolección de información.<br>El día 17 de marzo, se participó en la Mesa de Servicios Misionales, espacio en el cual se expuso una novedad técnica en sir, presentada en el componente educativo de una Participante con Atención Diferencial (PPAD) bajo mi asignación. Esta gestión buscaba subsanar las inconsistencias en su vinculación al módulo de educación, garantizando así su acceso efectivo a la oferta académica y a los apoyos económicos unidos al beneficio por formación académica que de este componente se derivan.<br>18 Marzo se participa de comité económico y mesa de sostenibilidad económica sesión en la cual se llevó a cabo la evaluación BIEFP (2) y un BIE, las idea de negocio orientada al sector comercio para la puesta en marcha de una tienda, sector servicios turísticos( para la puesta en marcha de una zona de camping) y el sector primario con (Producción de Pollo de Engorde) ideas presentadas por participantes del procesos de comparecencia de fuerza pública y personas del procesos de reintegración Regular.<br>El día 25 de marzo, se participó en la capacitación sobre Violencias Basadas en Género (VBG), espacio centrado en el fortalecimiento de capacidades mediante el abordaje de conceptos clave y la apropiación de enfoques diferenciales. Durante la jornada, se realizó la socialización del protocolo de atención a víctimas y activación de la ruta institucional.<br>El día 26 de marzo, se participó en la jornada de capacitación sobre formulación de planes de negocio, liderada por el área de Sostenibilidad Económica. El taller se centró en la identificación y análisis de los errores más frecuentes cometidos durante la estructuración de proyectos, con el objetivo de mitigar novedades técnicas y financieras en las propuestas de los participantes. Esta formación permitió fortalecer las competencias de asesoría para asegurar que los planes de negocio cumplan con los estándares de viabilidad requeridos adicional se fortaleció temáticas de Organización de Carpeta Física y documentos soporte, por el área central de archivo.<br>El día 27 se participa de jornada de capacitación en el diligenciamiento de acta de entrega de unides productiva, se genera actualización de nuevos procesos implementados en este módulo BIE/PRE, también se recibe orientación en el proceso de diligenciamiento de formularios de seguimiento a unidades de negocio ISUN (Para el proceso de reintegración Regular) ISPPRO (Para el proceso de atención diferencial) actividad generada por el área Gestión Económica ARN<br>El día 28 de marzo, se participó en la Reunión de Equipo convocada por la Asesora de Ruta, con el objetivo de definir un ajuste estratégico en las metas de culminación de proceso. Durante el encuentro, se revisó la gestión de los tiempos proyectados para mitigar posibles novedades o afectaciones en la atención de la población, haciendo énfasis en aquellos participantes que adelantan de manera simultánea su solicitud del Beneficio de Inserción Económica (BIE). Esta coordinación busca alinear los cronogramas operativos con las necesidades de los beneficiarios, asegurando que la transición hacia la culminación de su ruta sea fluida y no interfiera con el desembolso y ejecución de sus proyectos productivos. | |
| | | | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | | **INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** | CÓDIGO : BS-F-26<br>FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5 |

| **1. Número del contrato** | | **2. Informe** | **3. Periodo del informe** | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 148 | 2026 | Mensual | *1/03/2026* | A | *31/03/2026* |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **8** | Ingresar y actualizar la información de la población asignada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR), en lo que respecta a las atenciones, el avance y la participación en actividades de acuerdo con su ruta de atención. | **Si** | Se Relaciona a continuación la información registrada en SIRR<br>•(4) planillas de asistencias telefónicas de población asignada<br>•(8) planillas de asistencia presencial<br>•(2) Planillas de FA<br>•(16) Instrumentos de Hábitat<br>•(3) Instrumentos de línea base de reintegración Regular<br>•(2) Líneas base de atención diferencial<br>•(8) Caracterizaciones de Empleabilidad y Productiva (PAD).<br>•(3) Encuestas de Empleabilidad (Reintegración)<br>•(7) Resúmenes de acuerdos de Planes de Acción (PDA) puestos en ejecución<br>•(4) Resúmenes de acuerdos de Planes de Trabajo (PDT) puestos en ejecución<br>•(9) Evaluaciones de Planes de acción (PDA) por terminación de Ciclo<br>•(1) Evaluaciones de Planes de acción (PDA) por Cambio situacional<br>•(2) Evaluaciones de Planes de acción (PDA) por traslado de GT<br>•(2) Evaluaciones de Planes de Trabajo (PDT) por terminación de Ciclo<br>•(1) Evaluaciones de Planes de Trabajo (PDT) por Cambio situacional<br>•(1) Evaluaciones de Planes de Trabajo (PDT) por traslado de GT<br>•(40) seguimiento acuerdos programados en el mes integrados en los Planes de Trabajo y de Acción de la población asignada<br>•(2) Formato de autorización para el uso y finalidad del tratamiento de datos personales, garantizando el cumplimiento normativo en la ruta de atención.<br>•(3) solicitudes y legalizaciones de Desplazamiento en la plataforma. Gestión de Desplazamientos para cubrir la atención en los municipios de Dagua y Buenaventura Territorios asignados.<br>•(2) Formato de autorización para el uso y finalidad del tratamiento de datos personales<br>•(3) Solicitudes desplazamiento en la plataforma<br>(3) Legalizaciones de Desplazamiento en la plataforma.<br>•(1) Informe de Presentación de actividades desarrolladas en marzo. |

**11. CERTIFICACIONES**

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **a**. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato | | **SI:** | X | **NO:** | | |
| **b**. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) | | **SI:** | X | **NO:** | | |
| **c**. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo | | **SI:** | X | **NO:** | | |
| **d**. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) | | **SI:** | X | **NO:** | | |

*Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.*

**12. FIRMAS**

| **Contratista** | | **Aprobación supervisión (firma electrónica)** | |
|---|---|---|---|
| Luz Helena Wallens Salazar Firmado digitalmente por Luz Helena Wallens Salazar | | Firmado digitalmente por Jennifer Betancourt Marin | |
| | | **Nombre:** | **JENNIFER BETANCOURT MARÍN** |
| **Nombre:** | LUZ HELENA WALLENS SALAZAR | **Cargo:** | **COORDINADOR** |
| | | | |
| | **Fecha:** | *31/03/2026* | |

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx